



Área de Seguridad

POLICÍA LOCAL REFUERZA DURANTE EL FIN DE SEMANA LA VIGILANCIA EN PASEOS MARÍTIMOS Y ZONAS DE PREVISIBLE MÁXIMA AFLUENCIA

Un dispositivo de refuerzo será de 192 servicios extraordinarios que se suman a los 920 efectivos policiales habituales de cada fin de semana

13/05/2021.- El Área de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga ha puesto en marcha el dispositivo de seguridad que llevará a cabo la Policía Local de Málaga a partir de mañana viernes y a lo largo de todo el fin de semana.

El dispositivo estará compuesto por 920 policías en servicio ordinario, a los que se sumarán otros 192 con carácter extraordinario, siendo la cifra total de 1.112 agentes. Entre los principales cometidos, teniendo en cuenta la buena climatología prevista, será la vigilancia de los paseos marítimos del litoral de este a oeste en horario de 12:00 a 19:00 horas

Igualmente prestará especial atención al control de los establecimientos de ocio y hostelería nocturnos, así como a evitar reuniones de personas consumiendo alcohol en la vía pública, para lo cual, sin perjuicio del refuerzo en las diferentes Jefaturas de Distrito, se va a potenciar en las zonas de Puerto de la Torre-Teatinos, Pedregalejo y Centro Histórico.

El servicio extraordinario estará integrado cada tarde-noche, por diez policías locales uniformados, a lo que se sumarán otros diez agentes del Grupo Operativo de Apoyo (GOA), además de dotaciones de la Unidad Canina y agentes de paisano del Grupo de Investigación y Protección (GIP), que desarrollarán funciones relacionadas con la seguridad y velarán, junto al resto de policías locales que se encuentren de servicio, por el cumplimiento de las medidas preventivas frente al COVID-19 aún vigentes, prestando asimismo una especial atención a la venta de alcohol a menores.

Igualmente, agentes del Grupo de Investigación de Accidentes y Atestados (GIAA) de la Policía Local de Málaga se encargarán de establecer dispositivos de control de alcoholemia y drogas a diferentes horas del día.

También se reforzará el servicio en la Sala 092 y en el Centro de Recepción de Imágenes (CRI), ubicado en el Centro Municipal de Emergencias (CME), reforzándose con ello la vigilancia de seguridad a través de las cámaras de videovigilancia municipales.





Este dispositivo se llevará a cabo desde las 20:00 horas de la tarde hasta las 04:00 horas de la madrugada, teniendo en cuenta que a las 00:00 horas debe cerrar la hostelería y a las 02:00 horas el ocio nocturno, manteniéndose los agentes con posterioridad para evitar aglomeraciones y concentraciones de personas.

Desde el área de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga se apela a la responsabilidad de la ciudadanía, recalcando que, si bien el estado de alarma se ha dado por finalizado, la pandemia aún no ha acabado, y el COVID-19 continúa presente, por lo que sigue siendo vital el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias preventivas.

CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN

Por otro lado, con la entrada en vigor de una nueva normativa nacional de limitación de velocidad en vías urbanas a través de la Dirección General de Tráfico (DGT), la Policía Local de Málaga mantiene una campaña de concienciación e información a la ciudadanía en relación a estos nuevos límites que afecta a más del 70% de las vías urbanas.

Como viene siendo habitual con la entrada en vigor de una nueva norma, las primeras semanas se realiza una labor pedagógica y de concienciación, siendo el fin de la campaña disuasorio y por lo tanto no sanciona a los conductores.

